AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	117-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes
programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha implementado la hoja de ruta, las acciones desarrolladas en el presente objeto contractual se realizaron teniendo en cuanta la prórroga de la fase de transición a través de la resolución 2106 del 31agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, para efecto de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta. y el documento orientador que presenta las acciones de acompañamiento, centradas en las consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales y económicos. Del 1 de noviembre al 3 de noviembre de 2022: se implementaron las actividades y metodologías propuestas por la ARN, concertada con la población asignada, según sus necesidades y enfoques diferenciales; entre esas actividades se brindó la atención a la población en proceso de reincorporación, que busca propiciar la concientización de la construcción de la hoja de ruta como oportunidad de crecimiento personal y el fomento de la cultura de la legalidad. Teniendo en cuenta este ítem, se continúa socializando de manera individual en algunos casos grupal, la resolución 2106 del 31 agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, para efecto de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta. Que además también otorga tanto los beneficios económicos como los sociales y la importancia de continuar activo en su ruta de reincorporación de ahí la corresponsabilidad de registrar una vez al mes una asistencia, para que sean objeto de beneficio económico como social. Los códigos utilizados para este periodo: EDU_7- Psico_5- FAM_1- y socialización SOC-R4309, para los Participantes que les faltaba esta socialización.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Una vez revisada la población asignada, se pudo verificar que no se evidenció población en esta etapa.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se les dio prioridad a los siguientes temas; Se continúo ofertando las ofertas de los convenios para promover el ingreso a los diferentes programas de educación tanto universitarios para la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Se realizaron 3 seguimientos IR-F-135 correspondiente a proyecto productivo de tipología de emprendimiento, 1 de carácter individual y 2 asociativos. Se realizaron los seguimientos a Educación superior con el código EDU_7 de 4 PER. Esto con el propósito de fidelización de la información. Importante dejar por escrito que de los 4 estudiantes una desiste de continuar con sus estudios por temas de salud relacionado con el embarazo. Se realizaron acciones para que no desistiera, pero no fue posible. Se brindó apoyo y gestión en salud, a PR que solicitaron el acompañamiento, se solicitaron ecografía, Ginecología y Psiquiatría. Se verificó en el aplicativo ADRES para verificar el estado de afiliación de la población asignada, logrando evidenciar que los 59 PR se encuentran activos en el sistema de seguridad social; 37 PR afiliado al régimen contributivo y 22 en régimen subsidiado. De igual manera se hizo entrega de base de salud a la profesional de salud.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Con relación a esta obligación, una vez realizadas las acciones en vinculación a educación superior, se hace seguimiento periódicamente durante el semestre académico de 5 firmante del acuerdo, en las siguientes facultades: 1 PR CURSA IX SEMESTRE EN LA ESAP en el programa de Administración pública Territorial. 1 PR CURSA VIII SEMESTRE EN LA ESAP en el programa de Administración pública Territorial. 1 PR CURSA IV SEMESTRE EN LA ESAP en el programa de Administración pública Territorial todos los estudiantes de la ESPA fueron matriculado en el mes de agosto, dando cumplimiento a las metas de la población objeto de estudio 1 PR Inició 2 Semestre en la UNAD programa de Sociología convenio ICETEX- ARN 1 PR Tecnólogo en la Salud Ocupacional UNAD 1 PR Cursa II S Contaduría pública en la UNAD 5 PR en el proyecto de Arando la Educación, iniciaron proceso de formación se mantienen activos. 2 PR en formación técnica en UPARSISTEM, se mantienen activos en sus formaciones. En educación superior se codificó con EDU_7 y EDU_4. Se realizan los seguimientos y reporte. Se continuó promoviendo el acceso a las diferentes ofertas educativas como los servicios médicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	117-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes
programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se continúa promoviendo las ofertas de educación para formación para el trabajo como los programas de estudio superior convenio ICETEX – ARN, esto con el fin de que la población se interese por continuar formándose, y se espera más participantes se vinculen para el año 2023 y las ofertas del PENUD. A los 5 PR que adelantan estudios superiores se le realiza seguimiento con la codificación EDU_7, se mantienen activos y comprometidos con sus estudios, excepto una por malestares de salud relacionado con el embarazo. 5 estudiante en FA con el proyecto de Arando la educación. Se espera que para el primer semestre de 2023 los estudiantes que presentaron pruebas ICFES accedan a educación superior y tecnóloga por medio de las ofertas que se han socializado por medio de los convenios vigentes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo no se presentan acciones en este ítem, sin embargo, se realizaron actividades de carácter sociales como fue compartir las experiencias del proceso de reincorporación en el marco de la celebración de los 6 años de la firma del Acuerdo de Paz. Está actividad se realizó el día 14 de noviembre, donde llegaron algunas delegaciones de Guatemala, el Salvador donde intercambiaron sus experiencias y dieron recomendaciones para comprometer al gobierno a darle cumplimiento a esos acuerdos que permiten una paz estable y duradera siempre y cuando velen por todos los firmantes. El 23 de noviembre se recibió la visita de la embajada de Irlanda que también vivió una experiencia de acuerdo de Paz.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	En el componente de salud se solicitaron ecografía, mamaria entre otros el cual fue necesario ir a la IPS para solicitar servicios de salud para gestantes como solicitud de cita con especialista de ginecología. En componente de productividad se realizaron 3 visitas de seguimiento de proyectos productivos. Se realizó gestión de búsqueda de una participante con diagnostico psiquiátricos que no se sabía a donde la habían remitido la EPS, el cual fue ubicada después de indagar con el comité médico del Hospital de la ciudad. Fue visitada y se le brindó todo el acompañamiento que estable la ARN. Se le sigue brindando acompañamiento y apoyo en donde se promueve el acompañamiento del colectivo y pareja actual.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se continúa participando de los diferentes espacios virtuales y presencial como los comités donde se imparten lineamientos claros con relación al PAI y el plan de estabilización. Se participó en el entrenamiento de encuesta de salud que se le aplicará a la población seleccionada como prueba piloto y la aplicación de estas encuestas a 5 participantes. Se atendió a familiares de firmantes fallecido, en este caso a la conyugue y se brinda orientaciones que le permita continuar con su proyecto de vida. Las necesidades identificadas se relacionan con la falta de recursos para la construcción de la vivienda, ya tiene el lote mas no tiene los recursos suficientes para los materiales y mano de obra.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la Fecha no se tiene asignada ninguna actividad frente a acompañamiento a personas Comparecientes de TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se realizaron los registros de atención psicosocial de manera oportuna correspondiente al mes de noviembre de 2022, logrando atender a 57 personas en procesos de reincorporación de 58 asignadas. Dos participantes se trasladaron por motivo de tratamiento médico y laboral. 1 PER se encuentra en estado ausente se le reportó la no asistencia en ARPA para que quede la trazabilidad. Se diligenció la Ficha de menores de edad en las fechas establecida permitiendo el cumplimiento de las metas del GT, en el módulo SIR donde se registran los avances y novedades según sus necesidades y contextos para la joven en CDV correspondiente al mes de asistió a charla relacionada con el tema de seguridad que se llevó a cabo el día 28 de noviemebre en la oficina del GT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	117-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes
programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante este mes no se hizo entrega a gestión documental, por lo que no se generó ningún tipo de documentos para estas entregas. Se realizaron 3 seguimiento a proyectos colectivos I-RF-135; el cual fueron entregados a la técnica profesional encargada de esta misión. Los registros de asistencias se realizan a través del dispositivo y una planilla digital el cual se entrega con actas.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se asistió y participó al comité de reincorporación de manera virtual, donde se trataron los siguientes temas con relación a las obligaciones de los beneficios de la población en reincorporación. 1. Indicaciones para a tener en cuenta para cierre de la vigencia 2022: en temas de educación FA, cierres de ciclos, retiros, y cumplimiento de las metas propuestas durante este año. 2.Seguimiento Caracterización en Reincorporación - Seguimiento creación grupo de familia – Recomendaciones noviembre Auto 067 JEP. 3. Seguimiento atención en familia PAI – avances en la socialización Resolución 4309 – Orientaciones para el inicio de la estrategia Maestro itinerante – Ofertas FA en Proceso. 4. Temas relacionados con el componente productivos: Seguimientos al día, Ajuates y entrega de los proyectos pendientes por ajustes y envió a nivel central. 5. Comité general los días 17 y 18 donde se recordó todos los compromisos para dejar cumplidos las metas y compromisos para el cierre de la vigencia de 2022. 6. temas administrativos, entre otros. 7. Participación en la jornada de talento humano. 8. Participación del último CTR correspondiente a este año 2022.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de informe. Legalización de desplazamiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con todas las obligaciones contractuales.

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co